

Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 240/2019 ACTA N° 17/2019

VISTO: La solicitud de Coopertiva La Fraterna de declarar de interés Municipal al colectivo Jam de la Costa

RESULTANDO: Que Jam de la Costa está integrada por vecinos con destacadas trayectorias musicales, que se ha consolidado con espacio de encuentro y acceso a la cultura en la Ciudad

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 17 del 6 de junio de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL AL COLECTIVO JAM DE LA COSTA .**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.**

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARIO LOPEZ ASSANDÓ
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



BEATRIZ BALPARDÁ
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA